

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS RRHH EN EL DEPORTE (Avance Condiciones Laborales)



Diciembre 2015



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROYECTO Nº:

15-156/10941-1

CLIENTE:

Dirección de Juventud y Deportes del GOBIERNO VASCO

TÍTULO DEL ESTUDIO:

ESTUDIO DE SITUACIÓN DE LOS RRHH EN EL DEPORTE

Avance de Resultados - Rev0

FECHA:

Diciembre de 2015





- Certificado para el servicio de Investigación de Mercados y Opinión: A50/00005
- Según Norma ISO 20252
- Código ICC/ ESOMAR
- Sistema Aneimo de Calidad de Captaciones (SACC)

POLÍTICA DE CALIDAD

La Calidad es un objetivo, una estrategia y un rasgo de identidad para todos los que componemos Análisis e Investigación.

La búsqueda constante de la calidad y valor añadido en nuestros servicios nos permitirá lograr la satisfacción de los clientes, la rentabilidad de nuestra empresa y una posición de liderazgo cualitativo en nuestro sector.















METODOLOGÍA

Metodología

Ficha técnica

Encuestas a población

- Metodología: encuesta on-line con refuerzo telefónico.
- Wwwerso: entidades del deporte y personas que ejercen en el deporte como: Profesores/as de Educación Física, Monitores/as, Entrenadores/as, Directores/as Deportivos/as.
- Ámbíto: CAPV
- Tipo de muestreo: censal.
- Muestra: 1.367 encuestas (1.803 actividades). Para la obtención de los resultados de las condiciones laborales se ha descartado las actividades duplicadas en una misma relación laboral y se descarta el perfil de Profesor/a de Educación Física (n: 1.448).
- Margen de error: 3,4% para un NC 95% y asumiendo pq 0,5.
- Ponderación: los resultados han sido ponderados (en función del universo estimado a partir de encuestas a entidades) por profesión.
- Cuestionario: elaborado por Adimen y puesto a disposición de la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco para su previo consentimiento y visto bueno definitivo.
- Anonímato y confidencialidad: se garantiza el absoluto anonimato de las respuestas de las personas encuestadas que serán utilizadas únicamente en la confección del estudio.
- Control de calidad: de acuerdo a la norma ISO 20252 y el Código de conducta CCI/ESOMAR.
- Tratamiento Estadistico: tabulación simple y cruzada de frecuencias y análisis multivariables.

Introducción: profesiones analizadas

PERFILES			
Profesores/as de	1. De Primaria		
Educación Física	2. De Secundaria		
	3. De actividades de acondicionamiento físico (ej. Actividades dirigidas, yoga, pilates, fitness, aerobic, etc.)		
	4. De actividades de enseñanza-aprendizaje o de animación de carácter general o multidisciplinar (multideporte, juegos deportivos, etc.)		
Monitores/as	5. De actividades de enseñanza-aprendizaje de carácter multidisciplinar en el medio natural o con animales (más de una actividad)	12.167	
Deoprtivos/as	6. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel básico (iniciación)	12.107	
	7. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel avanzado (perfeccionamiento técnico)		
	8. De actividades físico-deportivas específicamente dirigidas a personas que requieran especial atención		
	9. De actividades de deporte escolar de carácter multideportivo o multidisciplinar		
	10. De actividades de deporte escolar multideportivas o multidisciplinares en el medio natural o con animales (más de una actividad)		
	11. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel básico (iniciación)		
Entrenadores/as	. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel avanzado (perfeccionamiento técnico)		
	13. De una única modalidad o disciplina deportiva de alto rendimiento		
	14. En la recuperación y mejora de la condición física de los deportistas, en la prevención de lesiones, en la readaptación tras lesiones, en la realización de test de valoraciones y actuaciones análogas a través de la actividad física y del deporte (preparador/a físico/a y/o readaptador/a)		
	15. En actividades o servicios multidisciplinares o multideportivos, sin una orientación específica a una única actividad o disciplina deportiva		
	16. En actividades de una única modalidad o disciplina deportiva en el ámbito de la iniciación deportiva		
Directores/as Deportivos/as	17. En actividades de una única disciplina deportiva en el ámbito del perfeccionamiento técnico o de nivel medio		
	18. En actividades de una única disciplina deportiva en el ámbito del alto rendimiento		
	19. En actividades deportivas de animación (recreación, fitness).		

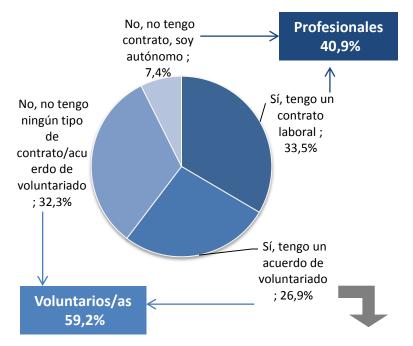


AVANCE DE RESULTADOS



Relación contractual

Tipo de contrato o acuerdo con la entidad



4 de cada 10 actividades cuentan con personal con contrato (33,5% asalariados/as y 7,4% autónomos/as), mientras cerca del 60% son personas voluntarias (más de la mitad sin acuerdo de voluntariado.

La presencia del voluntariado es superior en la figura de **entrenador/a** (7 de cada 10).

Tipo de contrato o acuerdo con la entidad según profesión

•	0 1		
	Monitor/a	Entrenador/a	Director/a
	deportivo/a	•	Deportivo/a
Sí, tengo un contrato laboral	43,9%	23,8%	36,3%
Sí, tengo un acuerdo de voluntariado	19,3%	34,9%	16,5%
No, no tengo ningún tipo de contrato/acuerdo de voluntariado	27,2%	36,3%	37,9%
No, no tengo contrato, soy autónomo	9,6%	5,1%	9,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%



Relación contractual

Tipo de contrato laboral



Entre aquellas actividades en las que se dispone de contrato, cerca de una cuarta parte cuentan con contratos indefinidos permanentes, frente a más de 7 de cada 10 que tienen carácter temporal/discontinuo.

La seguridad laboral es mayor entre directores/as.

Población de 16 a 64 años ocupada asalariada de la C.A. de Euskadi. Tipo de contrato. Eustat

Indefinido	76,0%	
Temporal	22,5%	
Sin contrato	1,4%	



Tipo de contrato con la entidad según profesión

lipo de contrato con la entidad se	egun profesion		
	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a
Indefinido Permanente	23,3%	25,3%	66,4%
Cubre ausencia de un trabajador	28,8%	25,4%	14,7%
Indefinido Discontinuo (fijo discontinuo)	24,1%	19,2%	9,2%
Aprendizaje, Prácticas, Formación	17,7%	19,2%	3,9%
Por Obra o Servicio	2,3%	10,6%	3,2%
Temporal	2,6%	0,4%	1,3%
Otro tipo	1,3%	0,0%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

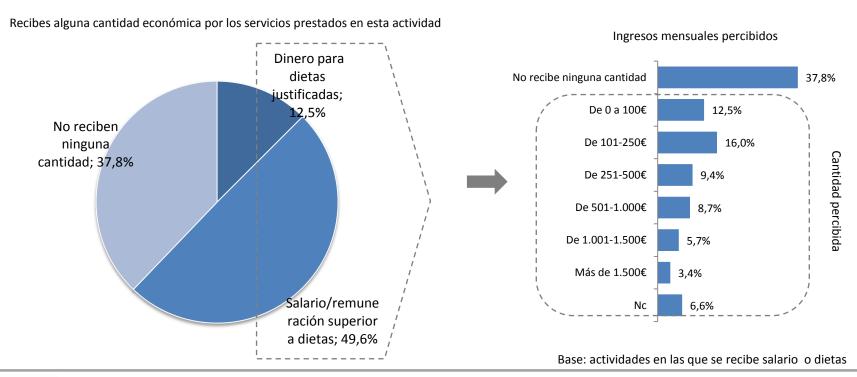
Base: actividades con contrato laboral



Contraprestación económica

En algo más de 6 de cada 10 actividades se remunera a las personas que ejercen en el deporte, frente al 37,8% en las que estas personas no reciben ningún tipo de contraprestación económica.

En cerca de la mitad de las actividades con remuneración se ofrece, **como máximo, 250€ mensuales.**

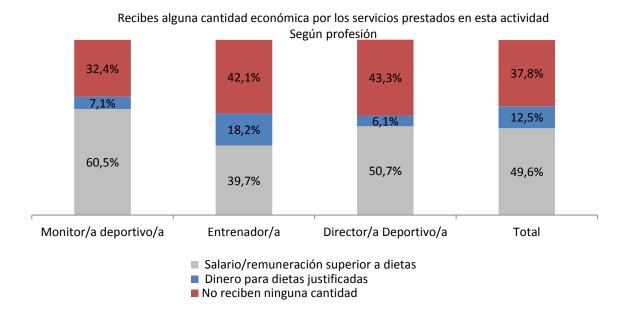




Contraprestación económica

Son entrenadores/as y directores/as las figuras remuneradas en menor porcentaje.

Aunque entre los directores/as remunerados/as, más de una cuarta parte recibe una cantidad por encima de los 1.000€, frente al 10,7% de los monitores/as y al 5,4% de los entrenadores/as.



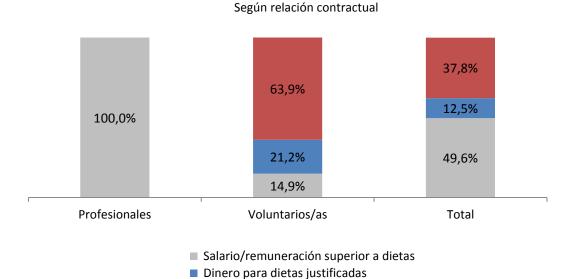
Ingresos mensuales percibidos según profesión

	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a	Total
No recibe ninguna cantidad	32,4%	42,1%	43,3%	37,8%
De 0 a 100€	10,8%	15,2%	2,3%	12,5%
De 101-250€	15,2%	17,7%	7,1%	16,0%
De 251-500€	12,6%	7,0%	5,9%	9,4%
De 501-1.000€	10,8%	6,7%	10,0%	8,7%
De 1.001-1.500€	7,9%	3,4%	7,5%	5,7%
Más de 1.500€	2,8%	2,0%	18,7%	3,4%
Nc	7,6%	5,9%	5,4%	6,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



Contraprestación económica

En más de 6 de cada 10 actividades ejercidas por voluntarios/as no se ofrece ningún tipo de contraprestación económica.



■ No reciben ninguna cantidad

Recibes alguna cantidad económica por los servicios prestados en esta actividad

La práctica mayoría de las personas voluntarias con remuneración perciben como máximo 250€ mensuales.

Ingresos mensuales percibidos según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as	Total
No recibe ninguna cantidad	0,0%	63,9%	37,8%
De 0 a 100€	12,5%	12,4%	12,5%
De 101-250€	20,1%	13,1%	16,0%
De 251-500€	16,8%	4,2%	9,4%
De 501-1.000€	19,6%	1,2%	8,7%
De 1.001-1.500€	13,8%	0,0%	5,7%
Más de 1.500€	8,0%	0,1%	3,4%
Nc	9,1%	4,9%	6,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%



Dedicación horaria

El **64,3% de las actividades** ocupan **menos de 10 horas de ejercicio**, siendo entre los **directores** donde se da un mayor tiempo de dedicación.

Horas semanales dedicas a la actividad según profesión

	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a	Total
Menos de 5 horas	34,4%	20,8%	16,0%	26,5%
De 5 a 9 horas	31,7%	45,5%	20,5%	37,8%
De 10 a 14 horas	8,8%	14,6%	14,9%	12,0%
De 15 a 19 horas	5,2%	6,1%	7,0%	5,8%
De 20 a 25 horas	5,3%	4,2%	8,7%	5,0%
Más de 25 horas	14,2%	7,8%	32,4%	12,1%
Nc	0,6%	1,0%	0,5%	0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Un **78,8%** de las actividades ejercidas por **voluntarios/as** suponen menos de 10 horas de trabajo, frente al 43,3% de personas con contrato.

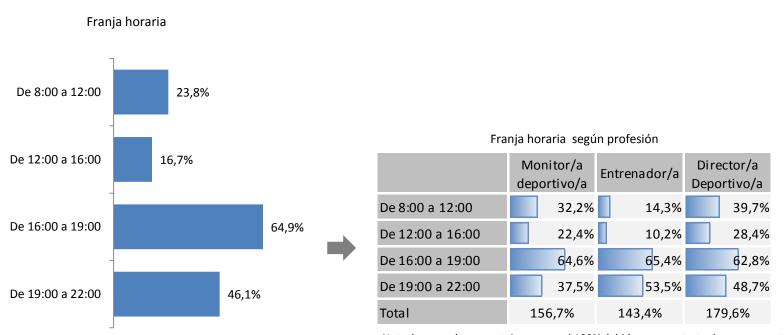
Horas semanales dedicas a la actividad según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as	Total
Menos de 5 horas	16,9%	33,1%	26,5%
De 5 a 9 horas	26,4%	45,7%	37,8%
De 10 a 14 horas	11,6%	12,4%	12,0%
De 15 a 19 horas	8,5%	3,9%	5,8%
De 20 a 25 horas	9,6%	1,8%	5,0%
Más de 25 horas	26,5%	2,1%	12,1%
Nc	0,5%	0,9%	0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%



Dedicación horaria

Predomina la dedicación a la actividad en horario de tarde, siendo los/as directores/as quienes más emplean el horario matutino.

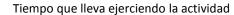


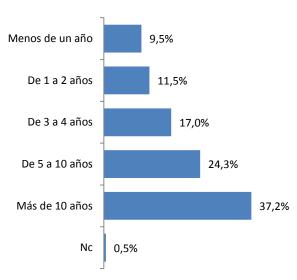
Nota: la suma de porcentajes supera el 100% debido a que se trata de una pregunta de respuesta múltiple.



Experiencia en la actividad deportiva

Teniendo en cuenta los años de antigüedad, el **37,2% de las actividades** son ejercidas por **personas con más de 10 años de experiencia.**





La antigüedad es **mayor entre directores/as** y, mientras que la relación contractual no establece grandes diferencias.

Tiempo que lleva ejerciendo la actividad según profesión

Hempo que neva ejerciendo la actividad segun profesion				
	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a	
Menos de un año	13,1%	6,8%	5,4%	
De 1 a 2 años	11,2%	12,2%	8,3%	
De 3 a 4 años	19,7%	15,4%	10,4%	
De 5 a 10 años	21,9%	26,1%	26,6%	
Más de 10 años	33,6%	39,0%	49,2%	
Nc	0,6%	0,6%	0,0%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	

Experiencia en ejercer la actividad según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as
Menos de un año	9,5%	9,5%
De 1 a 2 años	9,7%	12,8%
De 3 a 4 años	17,6%	16,6%
De 5 a 10 años	25,8%	23,2%
Más de 10 años	36,6%	37,7%
Nc	0,8%	0,3%
Total	100,0%	100,0%



CONCLUSIONES

Conclusiones

- Fuerte presencia de la figura del voluntariado (6 de cada 10 actividades), lo que va a marcar la tendencia general de las condiciones laborales de las personas que ejercen en el deporte.
- La figura del voluntariado se caracteriza por:
 - Carecer, en más de la mitad de los casos, del acuerdo de voluntariado que regula la Ley de Voluntariado (LEY 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado).
 - No recibir, en más de 6 de cada 10 casos, ningún tipo de contraprestación económica.
 - Ejercer en un reducido número de horas: el 78,8%, menos de 10 horas semanales.



- Esto implica que, sobre el global de las personas que ejercen en el deporte:
 - Un 37,8% no recibe ninguna cantidad económica.
 - Un 59,2% no disponen de **contrato laboral** y, en caso de tenerlo, predominan los contratos **no permanentes**, frente a los indefinidos (26,9% sobre el total).
 - El 64,3% ejerce menos de 10 horas semanales.
 - El ejercicio de estas actividades se concentra, mayoritariamente, en horario de tarde.



Conclusiones

- ➤ Es entre los/as entrenadores/as donde se manifiesta una mayor presencia del voluntariado, lo que, a priori, penaliza sus condiciones laborales frente al resto de profesiones.
- ➤ En el caso de los/as directores, a pesar de que cuentan con un 54,4% de personas voluntarias, se aprecian las mejores condiciones laborales cuando se tiene en cuenta el personal contratado:
 - Mayor presencia de los contratos indefinidos.
 - Mayor remuneración.
 - Aunque también mayor tiempo de dedicación a la actividad y mayor experiencia que el resto de perfiles.

